

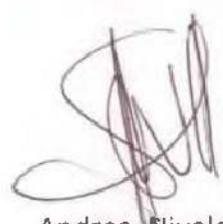
“TRANS-ESTIBA INTERNACIONAL S.A.”

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANS-ESTIBA INTERNACIONAL S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas de la Cia. Trans-Estiba Internacional S.A., situadas en las Calles Junín 114 y Malecón, piso Mezzanine, oficina número seis, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Trans-Estiba Internacional S.A.: El señor Gustavo Niveló Clavijo por sus propios derechos propietario de doscientos cincuenta y dos mil ciento dieciocho acciones; Andrea Niveló Harb por sus propios derechos propietaria de ciento diecinueve mil trescientas setenta y dos acciones; la compañía Alex Stewart Assayers Ecuador C. Ltda., propietaria de treinta y tres mil acciones representada por el señor Gustavo Niveló Clavijo; la compañía Nilclavisa Operador Portuario S.A., propietaria de treinta y cuatro mil acciones representada por el señor Gustavo Niveló Clavijo; la compañía Vigilancia y Custodia Vicustodia C. Ltda., propietaria de ciento setenta y dos mil acciones representada por el señor Gustavo Niveló Clavijo; la compañía Inspectores de Riesgo Gacrisan S.A., propietaria de veintun mil acciones representada por el señor Carlos Mogollón Guerrero; la señorita Cristina Niveló Harb por sus propios derechos propietaria de dos acciones; Juan Carlos Grunauer por sus propios derechos propietario de dos acciones; Hugo Salazar Granja por sus propios derechos propietario de dos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como accionistas representan la totalidad del capital pagado de seiscientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América. **Los accionistas concurrentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y resolver lo siguiente:** 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y comisario por el ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere del año 2017. Luego de deliberar los accionistas en forma unánime, resuelve: 1.- Aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2.- Aprobar los informes de los administradores y comisario del año 2017; 3.- Aprobar se pague el Impuesto a la Renta. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego del cual y reinstalada, se da lectura de la misma la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día.



Gustavo Niveló Clavijo
ACCIONISTA



Andrea Niveló Harb
ACCIONISTA

Gustavo Niveló Clavijo
Alex Stewart C. Ltda.
ACCIONISTA

Gustavo Niveló Clavijo
Nilclavisa S.A.
ACCIONISTA

Gustavo Niveló Clavijo
Vicustodia C.Ltda.
ACCIONISTA

Carlos Mogollón Guerrero
Gacrisan S.A.
ACCIONISTA

Cristina Niveló Harb
ACCIONISTA

Juan Carlos Grunauer
ACCIONISTA

Hugo Salazar Granda
ACCIONISTA

Leopidas Lopez
Secretario Ad Hoc

